



2016 AÑO DEL
BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN
DE LA INDEPENDENCIA
NACIONAL

Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 08 SEP 2016

Expte.nº: 52.383/2015.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Bioq. Stefania Dentice Maidana**, solicita admisión e inscripción en el Departamento de Posgrado de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la U.N.T., para cursar estudios de cuarto nivel, a fin de realizar el trabajo de Tesis Doctoral sobre: **Funcionalización de harina de chíá mediante la acción de bacterias lácticas productoras de nutraceuticos. Desarrollo de nuevos productos saludables**, a realizarse en el Centro de Referencia para Lactobacilos (CERELA-CONICET), bajo la Dirección de la **Dra. Graciela Margarita Vignolo de Bartolucci** y la Co-Dirección de la **Dra. Graciela Savoy de Giori**, para que se le otorgue el Grado Académico Superior de **DOCTORA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS**;

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo del Departamento de Posgrado de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente ha rendido y aprobado el examen de lecto-comprensión del Idioma **Inglés**, requisito establecido en las reglamentaciones vigentes aprobadas por Resolución N°: 1111-001 de la respectiva carrera y Resolución N°: 2558-2012 del Reglamento General de Posgrado;

Que mediante Resolución 750/2013 de la CONEAU se acreditó y categorizó a la mencionada carrera;

Que se adjunta: nota de conformidad y currículum vitae de la **Dra. Graciela Margarita Vignolo de Bartolucci** y de la **Dra. Graciela Savoy de Giori**, Directora y Co-Directora de dicho trabajo, nota de conformidad de la Directora del Centro de Referencia para Lactobacilos (CERELA-CONICET) para que se lleve en dicha institución el trabajo de referencia, plan de trabajo, título universitario y currículum vitae de la tesista;

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en las mencionadas reglamentaciones;

Que con fecha 05 de Mayo de 2016, el Comité Académico de dicha carrera admitió a la **Bioq. Stefania Dentice Maidana** para realizar estudios de cuarto nivel;

Que el mencionado Comité, con fecha 09 de Junio de 2016, propone al **Dr. Carlos Gabriel Nieto Peñalver** y a la **Dra. Cecilia Alejandra Fontana**, para la integración de la Comisión de Supervisión que entenderá en el particular, adjuntándose currículum vitae de los mismos, a fin de cumplimentar con lo dispuesto por el actual Reglamento;

RESOL. HCD.Nº:

0475 2016

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.



2016 AÑO DEL
BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN
DE LA INDEPENDENCIA
NACIONAL

Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 08 SEP 2016,

///2.-

Expte.nº: 52.383/2015.-

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria de Fecha 19/08/2016)

RESUELVE:

Art.1º)-ADMITIR a la **Bioq. Stefania Dentice Maidana** en el Doctorado en Ciencias Biológicas.-

Art.2º)-Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad y por su intermedio a la Secretaría de Posgrado de la U.N.T., con opinión favorable de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, para que se inscriba a la **Bioq. Stefania Dentice Maidana** e inicie en el Centro de Referencia para Lactobacilos (CERELA-CONICET) sus estudios de cuarto nivel conducentes al título de **Doctora en Ciencias Biológicas**, sobre el tema: **Funcionalización de harina de chíá mediante la acción de bacterias lácticas productoras de nutracéuticos. Desarrollo de nuevos productos saludables** conforme al plan de trabajo que se adjunta, con sujeción a la reglamentación vigente aprobada por Resolución N° 1111-001 de la respectiva carrera y Resolución N° 2558/2012 del Reglamento General de Posgrado.-


Art.3º)-Proponer la nómina de Profesores que a continuación se consignan para la integración de la Comisión de Supervisión que entenderá en el desarrollo del presente trabajo de Tesis Doctoral:

Directora: Dra. Graciela Margarita Vignolo de Bartolucci (CERELA-CONICET)
Co-Directora: Dra. Graciela Savoy de Giori (UNT - CERELA-CONICET)
Especialista en el Tema: Dr. Carlos Gabriel Nieto Peñalver y a la (UNT-CONICET).
Investigadora de Otra Unidad Académica: Dra. Cecilia Alejandra Fontana (INTA-EEA).

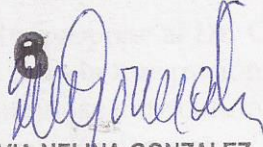
4º) De forma.-

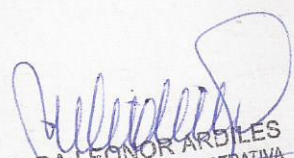
RESOLUCION HCD.Nº:

Cp
jca


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

0475 2016


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.